

operaciones no conozca ni observe mas reglas que las de su propia fantasía, y que se imagine que la justicia no fué hecha para él: será muy vituperable si á su antojo recompensa y castiga. Podrán temerlo, adularlo y tributarle homenajes; pero nunca podrán amarle sinceramente, servirle con ternura, mirarle como modelo de justicia y de equidad: los que disfruten de sus beneficios, le hallarán quizas equitativo y bueno; mas los que esperimenten los efectos de sus injusticias no podrán menos de detestar, en el fondo de su corazón, sus horrorosas iniquidades.

“No nacieron los súbditos para el rey, dice don Diego de Saavedra, en su empresa XX, sino el rey para los súbditos. Costoso les saldria el haberle rendido la libertad, si no hallasen en él la justicia y la defensa que les movió al vasallaje... No ha de ejecutar todo lo que se le antoja, si no lo que conviene y no ofende á la piedad, á la estimacion, vergüenza y á las buenas costumbres. Ni ha de creer el príncipe que es absoluto su poder, sino sujeto al bien publico y á los intereses de su Estado, ni que es inmenso sino limitado y espuesto á ligeros accidentes.... Reconozca tambien el príncipe la naturaleza de su potestad; y que no es tan suprema que no haya quedado alguna en el pueblo: la cual ó la reservó al principio, ó se la concedió despues la misma luz natural para defensa y conservacion propia contra un príncipe notoriamente injusto y tirano.”

De todos los males que puedan affigir á la humanidad, no hay seguramente otro mas terrible, mas fatal y destructor que un tirano. Para él todo es licito, nada puede oponerse á que se ejecute lo que sea necesario para satisfacer sus gustos y caprichos personales, y si para sus deleytes no son suficientes los tributos ordinarios, los aumenta sin medida. El tirano mira á sus súbditos como viles esclavos, como seres de una especie inferior, destinados solamente á servirle con la mas humillante degradacion. Desyanecida su cabeza

con el orgullo y la lisonja, no conoce más leyes que las que él impone. Estas leyes, dictadas por su interés y su fantasía, son injustas; y varian segun los movimientos de su corazón. En la imposibilidad de poder ejercer solo la tiranía, y de sujetar el pueblo al yugo de su voluntad desarreglada, se vé precisado á asociarse con ministros corrompidos; su eleccion no recae sino en hombres perversos, que no conocen la justicia mas que para violarla, la virtud para ultrajarla; las leyes para eludir las, y entonces la conducta del rey y sus ministros provocan á la guerra á sus vasallos, y el tirano se vé precisado á vigilar sin descanso por su conservacion, la que no halla mas que en la fuerza; él la confia á sus satellites, á quienes entrega sus súbditos con sus posesiones, para que puedan satisfacer su avaricia y ejecutar en sus personas y bienes las crueldades que le sugiere su inmoralidad y corrupcion. Los mismos ministros de sus pasiones vienen tambien á ser objetos terribles de sus temores, porque sabe muy bien que nadie puede fiarse de hombres malos y perversos. Las sospechas, los remordimientos, los terrores, lo sitian por todas partes: ya no conoce persona digna de su confianza: él no tiene mas que cómplices, no tiene amigos; las leyes que ha violado no pueden prestarle socorro alguno. Tal es la cruel y triste perspectiva de un príncipe que, considerando que la autoridad que se le habia confiado era ilimitada y absoluta, abusó de su poder oprimiendo á sus súbditos.

## CAPITULO VI.

*De las preeminencias del Trono, y de sus diferentes posiciones.*

EL trono es el mejor puesto que un mortal puede ocupar en la tierra, porque es el unico en que se puede hacer mas

bien: del trono descenden todas las gracias: del trono se reciben las mercedes: el trono dispensa los honores: el trono distribuye las riquezas: el trono hace prosperar la Nacion en la cual se practica la justicia, donde el hombre poderoso està ligado por las leyes, donde el pobre se vé protegido por ellas, donde el débil vive tranquilo, y donde cada cual, en fin, goza de los derechos que ha recibido de la naturaleza y de un contrato social formado con equidad.

El soberano que sentado en su trono desempeña dignamente las altas funciones del supremo imperio, no podrá ménos de ser admirado de propios y estraños, aplaudido de todos, y amado por sus pueblos con aquel respeto y veneracion que infunde la gratitud que es natural á toda criatura; mas si, mudando este justo órden de cosas, priva á los cuerpos del estado de sus prerogativas, quita las funciones naturales de unos, para darlas arbitrariamente á otros; si confiare á los lisonjeros las primeras dignidades, dejando sin recompensa á los vasallos útiles y beneméritos; entónces el trono y el que lo ocupa serán objetos de ódio, de execracion y de venganza; todos clamarán contra las injusticias que se hagan, y el príncipe, sin tener á nadie de su parte, ni aún aquellos mismos á quienes indebidamente dispensó sus gracias, quedará espuesto á los accidentes de los disturbios que suscite el disgusto general.

Para evitar pues, semejante catástrofe, debe el príncipe estar muy vigilante sobre la exácta y rigurosa observacion de las leyes, confirmándolas y defendiéndolas con su ejemplo, porque entónces á todos parece justo y suave el cumplir con lo que el mismo rey ejecuta. Este es el principio fecundo de todas las grandes acciones. En donde reside la observancia de las leyes, existe el amor de la patria, se halla la felicidad de los pueblos y la ilustracion de los principios que los gobiernan. Allí la obediencia es honorífica y el mando augusto. Al contrario, la lisonja, el interes particular y el

espíritu de servidumbre son el origen de todos los males, que destruyen y aniquilan los estados y todas las debilidades que los deshonoran. Allí los súbditos son miserables y los príncipes odiados. El monarca jamás es proclamado con los dulces nombres de bienhechor, de amado, de padre de la patria. La sumision vergonzosa, y la dominacion injusta y cruel. Si se presentan bajo un punto de vista dos reynos gobernados bajo estos principios diversos y contrarios, se verá de un lado una sociedad de hombres unidos por la razon y que obran por su virtud, y que un gefe igualmente sabio y glorioso gobierna segun las leyes de la justicia; de otro lado un rebaño de animales que se reunen por ostumbre, á quienes el señor absoluto, con el látigo del castigo, hace caminar segun su antojo y capricho.

Conservacion y tranquilidad: ved aquí lo que debe procurar el trono para los miembros de la sociedad, y esto se consigue con la observancia de las leyes. El principio fundamental que deben seguir los príncipes, es que no hay gobierno bueno mas que aquel en que los gobernados son igualmente protegidos é igualmente obligados por las leyes: en donde hay desigualdad, una parte oprime á la otra, y entronizándose el despotismo, la sociedad perece; en una palabra, los reyes deben gobernar sus pueblos segun las leyes del estado, como Dios gobierna al mundo segun las leyes de la naturaleza. Raras veces emplea éste su omnipotencia para interrumpir su curso, es decir, que las variaciones ó mutaciones en un gobierno bien constituido deben ser tan raras como los milagros.

## CAPITULO VII.

### *Del Altar y del Sacerdócio.*

Dios crió á todos los hombres para hacerlos felices y para que le rindiesen un culto agradable á sus ojos; mas para esto

es necesario conocer su voluntad. ¿Y cómo podrá ésta conocerse? Jesucristo mismo nos lo enseña por San Juan (1), que dice “*si alguno quiere hacer la voluntad de Dios, él reconocerá si mi doctrina; es de él ó si yo hablo de mí mismo.*” En estas palabras el Salvador quiso indicarnos y dijo claramente; haced uso de la razon y juicio que Dios os ha dado; examinad si la doctrina que se os anuncia y predica es digna de aquel que dicen ser el autor de ella; ved si os conduce á la paz, al amor del prójimo, á la compasion por todos los que sufren, al perdon de las injurias, á la humanidad, á la indulgencia, á la tolerancia por todos aquellos que no tienen vuestras mismas opiniones: ved si esta misma doctrina os conduce al cumplimiento de las leyes, á dar lo que debéis al soberano, á estar subordinados á vuestros superiores, á manifestar vuestra benevolencia á todos los hombres: si hallais en ella todas estas prerogativas y preeminencias, podeis entonces estar bien seguros que una tal doctrina viene de Dios. Pero si la que se os predica y enseña inspira el ódio y la venganza, si ella escita á la revolucion, si promueve guerras civiles, si declara persecuciones á los que sean de opinion diferente, en una palabra, si ella no tiene mas objeto que el de satisfacer su ambicion, el orgullo, la vanidad mundana, y trastorna todo lo que se oponga á sus proyectos; si ella anima y vigoriza á los gobernantes para que opriman á los gobernados, si pretenden establecer la esclavitud, entonces conoceréis desde luego por estas señales que esta doctrina viene de Satanás.

Jesucristo, para combatir y destruir tales máximas, empezó por fundar su iglesia en el estado de pobreza, la que recomendó muy particularmente á sus apóstoles, encargándoles que *no quisiesen nunca poseer oro ni plata, ni llevar en sus bolsillos dinero alguno* (2). Así fué que los apóstoles, observando exactamente los consejos del Salvador, jamas poseyeron bienes algunos, y vivian de las oblaciones y ofrendas que

(1) Si quis voluerit voluntatem ejus facere cognoscat de doctrina, utrum ex Deo sit, an ego à me ipso loquar. *Ev. de san Juan, cap. VII, v. 17.*

(2) Nolite possidere aurum, neque argentum, neque pecuniam in zona vestra. *Ev. de san Mateo, Cap. 10, v. 9.*

los fieles presentaban al altar. Estas eran en cierta manera los sacrificios que ofrecian al Señor y las demostraciones de reconocimiento para con aquellos que predicaban el Evangelio, y efectos de caridad para con los pobres, entre quienes las distribuian los mismos apóstoles al momento que las recibian; mas viendo despues que esta pequeña administracion escitaba contra ellos murmuraciones y quejas, instituyéron siete diáconos para que cuidasen de este encargo, y quedar ellos mas libres para la oracion y prédica (1).

En los primeros siglos de la iglesia, los ministros del altar observaron escrupulosamente esta misma disciplina y no vivian mas que de las ofrendas y limosnas que les hacian. Cada iglesia tenia sus reglamentos particulares para repartir entre los clérigos las oblaciones. En España, el concilio de Mérida, celebrado en 666, dispuso y estableció en el cánón XIV, que las oblaciones hechas á la iglesia durante la misa se dividiesen en tres partes; que la primera fuese para el obispo, la segunda para los presbíteros y diáconos, y la tercera para los subdiáconos y clérigos inferiores.

Con el decurso del tiempo se fué entibiando insensiblemente en los ministros del altar el fervor y zelo con que los apóstoles habian observado las máximas evangélicas, y las oblaciones que antes se hacian en pan y en vino se convirtieron despues en dinero. Comenzaron tambien á poseer bienes raíces que unos adquirian de la liberalidad de los fieles y otros de las renunciaciones que hacian en su favor los que eran admitidos al ministerio del altar.

El pontífice Urbano I fué el que empezó á poseer tierras y otras herencias, cuyos frutos eran distribuidos entre los pobres y los protonotarios que escribian las actas de los mártires. Con la paz que el emperador Constantino dió á la iglesia, aumentó esta su honor, su poder y su riqueza. Los em-

(1) Non est æquum nos delinquere verbum Dei et ministrare mensis. Considerate ergo, fratres, viros ex vobis boni testimonii septem, plenos Spiritu Sancto et sapientia quos constituamus super hoc opus. *ACTAS DE LOS APOST., cap. VI, v. 3 y 3*

peradores que sucedieron á éste y otros varios príncipes la hicieron inmensas donaciones, y los fieles á su ejemplo practicaron lo mismo. Las fundaciones vinieron á ser comunes en el siglo VII, y fueron hechas con mayor profusion desde el siglo IX hasta el XIII, en cuya época, aterrorizados los fieles con las voces de algunas personas respetables que anunciaban haber llegado ya el fin del mundo, donaban sus bienes, y la mayor parte de las actas de sus donaciones comienzan así: "Atendido á que el fin del mundo va llegar." ¡Qué sencillez, qué falta de reflexion en tales gentes! Si entonces debia acabar el mundo, debia tambien con él dejar de existir la iglesia militante, y por consiguiente los ministros del altar, entonces ¿de qué podian servirles los bienes y riquezas donadas? Y si los eclesiásticos creían lo mismo que anunciaban, ¿para qué lo recibian?

En nuestra España los reyes godos, por un efecto de supersticion, dotaron tambien ricamente al clero, juzgando enriquecer al Todo Poderoso, sumergiendo en la abundancia á los sacerdotes de un Dios pobre y enemigo declarado de las riquezas. Estos príncipes, guerreros feroces y desmoralizados, creyeron que podian espiar todas sus culpas dando inmensos bienes á unos hombres que hacian voto de pobreza. Esté es el origen de ese cúmulo de propiedades que la barbarie de los siglos, la simplicidad de los pueblos y una muy mala combinada política de los reyes, depositó en manos del clero español. A mas de esto los llenaron de privilegios y de inmunidades, con lo que vinieron á ser independientes. Así es que la imprudente devocion de los soberanos proporcionó á los ministros de paz el que pudiesen hacerles la guerra, resistirles, darles la ley, y turbar impunemente cuando querian la tranquilidad del estado.

Bien persuadidos estos de que cuanto poseen lo han adquirido de la ignorancia de los pueblos, siempre han procurado con las armas de la opinion dominar los espíritus para des-

pojar los cuerpos. Esta es la causa y motivo porque vemos en todas partes declarar una guerra abierta á la ciencia y á la razon. Su sistema invariable es embrutecer á los hombres para someterlos á su yugo oneroso. Contentos con ser ricos y poderosos, abisman á sus conciudadanos en la miseria y la apatia; sus estorciones y seducciones destruyen la actividad, las artes y la industria, y parece que se complacen en reynar sobre los desventurados. Ellos son los únicos que viven en la abundancia. El soberano no tiene fuerza ni gloria, y los súbditos vejetan en la ignorancia y en la esclavitud; ni aun estos tienen el valor, ni el aliento de salir de esta miseria, y en vez de ganar el pan con el trabajo, prefieren mendigarlo á la puerta de un prelado, de un canónigo ó de un cura. Antiguamente, como hemos demostrado, el sacerdocio vivia de las limosnas de los fieles, y en el dia los fieles necesitan pedir las á los sacerdotes, y el orden que Jesucristo prescribió en el Evangelio á sus apóstoles, lo han trastornado los sucesores de estos.

### CAPITULO VIII.

*Origen de los Monjes y Frayles, y de la razon porque fueron introducidos en el Sacerdocio.*

ALGUNOS cristianos de la primitiva iglesia, temerosos de no poder resistir las tentaciones que presenta la vista de las cosas mundanas, ó deseosos de asegurar mas su salvacion, imitaron al Bautista, y buscaron un asilo en el desierto, en donde se dedicaron únicamente al ayuno, á la oracion y otros ejercicios de piedad, por lo que fueron llamados ascéticos, es decir, ejercitantes. San Pablo hermitaño fué el que, con vários individuos, se retiró al desierto de la Tebayda. San Antonio hizo lo mismo en el Egipto, y fué el primero que reunió á muchos solitarios, y los constituyó para